

## DECRETO N° 33/2024

VISTO:

Que el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15 de abril de 2024, sanciona con fuerza de Ordenanza N°1084/24, la que aprueba la propuesta del plano de mensura y subdivisión presentado a este municipio por el Sr. Mina Gerardo solicitando la aprobación del mismo, de un terreno de su propiedad ubicado en la manzana N° 26 de circunscripción N°02, parcela 004 de Colonia Vignaud.

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas en el Art. 49º), Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N°8102.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art.1º) PROMÚLGASE la Ordenanza N°1084/24 sancionada por el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15 de abril de 2024.-

Art.2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 29 de abril de 2024.-